Contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias

31-07-2015
Normativas
Objeto:
El objeto de la presente Orden es la aprobación del Programa de Actuación en las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrícolas y ganaderas designadas en Andalucía, el cual figura en los Anexos I y II de esta Orden.

Concepto:
PROGRAMA DE ACTUACION EN LAS ZONAS VULNERABLES A LA CONTAMINACION NITRICA DE ORIGEN AGRARIO DESIGNADAS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

1. OBJETO.
2. AMBITO DE ACTUACIÓN.
3. APLICACIÓN Y REVISIÓN DEL PROGRAMA.
4. APORTACIÓN DE FERTILIZANTES NITROGENADOS A LOS CULTIVOS.
5. ACTIVIDADES GANADERAS.
6. APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE RIEGO.
7. CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN.

Base legal:
Real Decreto 261/1996, de 16 de febrero, sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias, para adaptar la Directiva 91/676/CEE, de 12 de diciembre.

http://www.besana.es/sites/default/files/dec1996-261-9734-9737.pdf [1]

Orden de 27 de junio de 2001, conjunta de las Consejerías de Medio Ambiente y de Agricultura y Pesca, por la que se aprueba el Programa de Actuación aplicable en las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias designadas en Andalucía.

http://www.besana.es/sites/default/files/ord2001-1-8_0.pdf [2]

Decreto 36/2008, de 5 de febrero, por el que se designan las zonas vulnerables y se establecen medidas contra la contaminación por nitratos de origen agrario.

http://www.besana.es/sites/default/files/dec2008-36-5-15.pdf [3]

Orden de 1 de junio de 2015, por la que se aprueba el programa de actuación aplicable en las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias designadas en Andalucía.

http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-1-06-8-19.pdf [4]

Corrección de errores de la Orden de 1 de junio de 2015, por la que se aprueba el programa de actuación aplicable en las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias designadas en Andalucía.

http://www.besana.es/sites/default/files/COR2015-57-58.pdf [5]

Enlaces:

[1] http://www.besana.es/sites/default/files/dec1996-261-9734-9737.pdf
[2] http://www.besana.es/sites/default/files/ord2001-1-8_0.pdf
[3] http://www.besana.es/sites/default/files/dec2008-36-5-15.pdf
[4] http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-1-06-8-19.pdf
[5] http://www.besana.es/sites/default/files/COR2015-57-58.pdf